



NOTA INFORMATIVA

Se comunica a los aspirantes excluidos al proceso selectivo convocado para la provisión, por personal laboral fijo, de la PLAZA DE AUXILIAR DE HOGAR, que el plazo para presentar reclamaciones se inicia al día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Con ello se quiere decir que el seguimiento se ha de hacer en el Boletín de la Provincia, y una vez publicado en el mismo, el interesado dispone de diez días para presentar en el Registro del Ayuntamiento (nunca antes) los documentos subsanados, y siempre referidos al plazo de presentación de instancias.